



DINESA
2023

No. 10

AVANCE IA

Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal



Influenza Aviar

DIRECTORIO SENASICA

DIRECTOR EN JEFE

Francisco Javier Calderón Elizalde

DGSA

DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL

Juan Gay Gutiérrez

CPA

DIRECTOR DE LA CPA

VOCAL EJECUTIVO DEL DINESA

Roberto Navarro López

AVANCE

COMITÉ EDITORIAL

Roberto Navarro López

Alvaro Martín Guillen Mosco

Diana Laura Hernández García

Valeria Fernanda Pacheco Sánchez

Carlos Javier Alcazar Ramiro

Rodrigo A. Moreno García

EDITORIAL

COORDINACIÓN DE CONTENIDOS

Armando García López

EDICIÓN GRÁFICA

Andrea Yoselin Jaime García

Ingrid Arely Vidal González

Avance IA es un informe digital de la Comisión México-Estados Unidos para la prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales (CPA), publicado con la finalidad de informar los avances del Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (DINESA). Es editado cada 30 días en la CPA con domicilio en Carretera México-Toluca km 15.5, Colonia Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad de México.

Índice

- 04. Influenza aviar en el mundo
- 06. Influenza Aviar en Chile
- 07. Casos de IA en el mundo
- 08. Bioseguridad en aves de traspatio
- 12. Situación actual de la IAAP en México
- 18. Impacto económico por H5N1
- 20. Avance en la vacunación
- 22. Avance en los MVRA
- 24. Granjas con registro
- 26. Rastros autorizados
- 28. Red de laboratorios
- 30. COES estatales
- 31. Directorio
- 32. Notifica
- 33. Bolsa de trabajo

Carta Editorial

Actualmente se discute ampliamente el posible salto del virus de influenza aviar a las poblaciones humanas y el problema que esto significa; sin embargo, esta posibilidad aún es considerada por la OMS como de riesgo muy bajo, por lo que lo más sensato y recomendable sigue siendo erradicar la influenza aviar altamente patógena (IAAP) en su fuente, es decir, en las aves de corral, con el fin de limitar la carga viral en las especies aviares susceptibles y en el entorno y, por ende, disminuir los riesgos de infección humana por aquellos virus de la influenza aviar que suponen un riesgo zoonótico. De acuerdo a los estándares internacionales, la primera línea de defensa contra las enfermedades de vertiginoso contagio, es la detección precoz de los focos de la enfermedad, seguida por una respuesta muy rápida de los servicios veterinarios, lo que requiere un alto grado de sensibilización de los veterinarios y de los propietarios de animales.

En este sentido, México tiene un manejo de emergencias sanitarias muy fortalecido, producto de un desarrollo constante, que considera a la **Preparación** como el elemento clave para detectar oportunamente enfermedades emergentes o exóticas de los animales. Una vez detectado el patógeno, se tiene previsto en la Ley Federal de Sanidad Animal (LFSA) una **Respuesta** coordinada para enfrentar la epizootia con la activación y operación del Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (DINESA) y los Grupos Estatales de Emergencia de Sanidad Animal (GEESA) para gestionar de manera adecuada la crisis producida, manteniendo, bajo medidas establecidas, el comercio de animales, sus productos como el huevo y la carne además de los subproductos como son las excretas.

En estos momentos, la epizootia de H5N1 en nuestro territorio se encuentra controlada, el riesgo ha disminuido considerablemente, por lo que, de acuerdo al programa de emergencia la vacunación fue suspendida, entrando a una fase de **Recuperación**. Recordemos que la estrategia del DINESA consideró la "vacuna de emergencia con vacunación selectiva", es decir, la que sólo se aplica a determinadas categorías de aves, en este caso, a las aves progenitoras, las reproductoras y las aves de postura de huevo para plato, pudiendo extender las categorías a otras aves, con base al riesgo y a la disponibilidad del biológico. Para definir las, se evaluaron los niveles de bioseguridad de las explotaciones de animales, el valor de las parvadas y la envergadura de la amenaza de infección. La afectación económica de la epizootia ha sido cuantificada hasta este momento, considerando que la pérdida de aves en producción tiene un costo estimado de alrededor de 571 millones de pesos, más 100 millones por concepto de vacunación, protegiendo una actividad con un valor de 198 mil millones de pesos, resultado de la manufactura de 6.7 millones de toneladas de productos avícolas, esto significó el 0.33% respecto al valor de la producción avícola nacional.

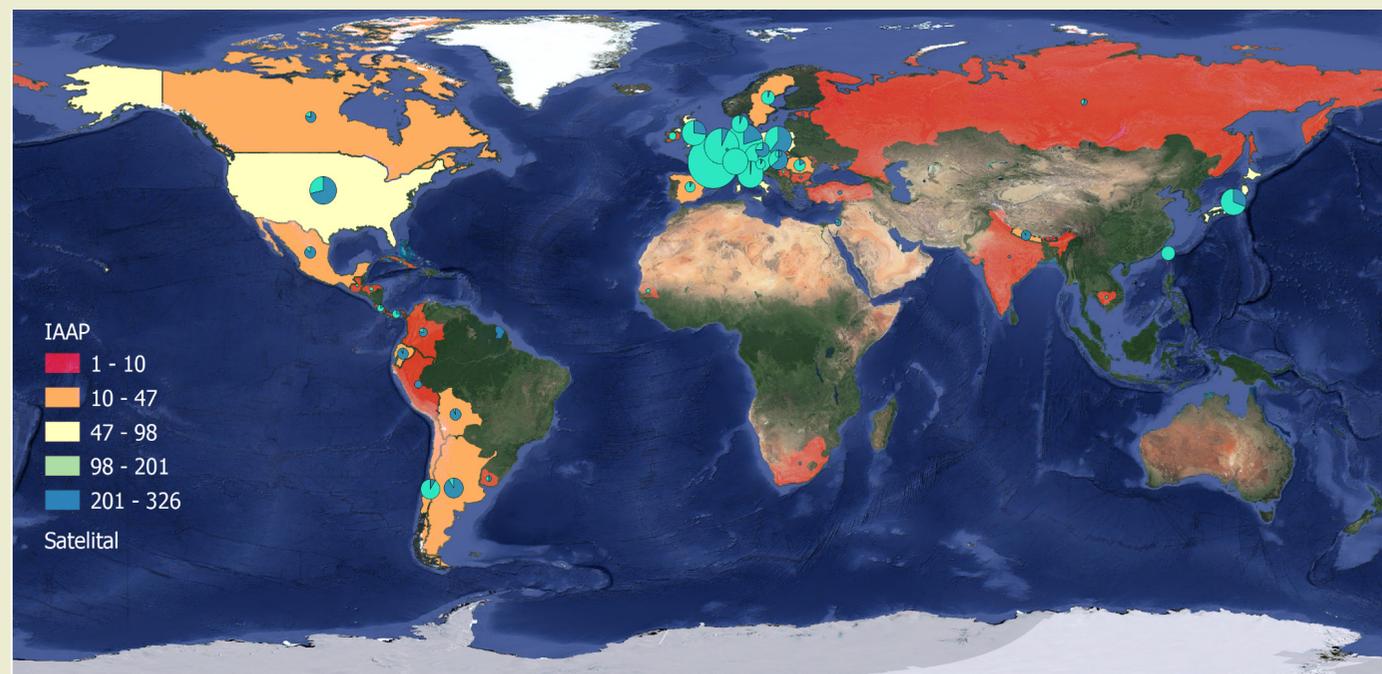
VOCAL EJECUTIVO DEL DINESA

Roberto Navarro López

IA EN EL MUNDO

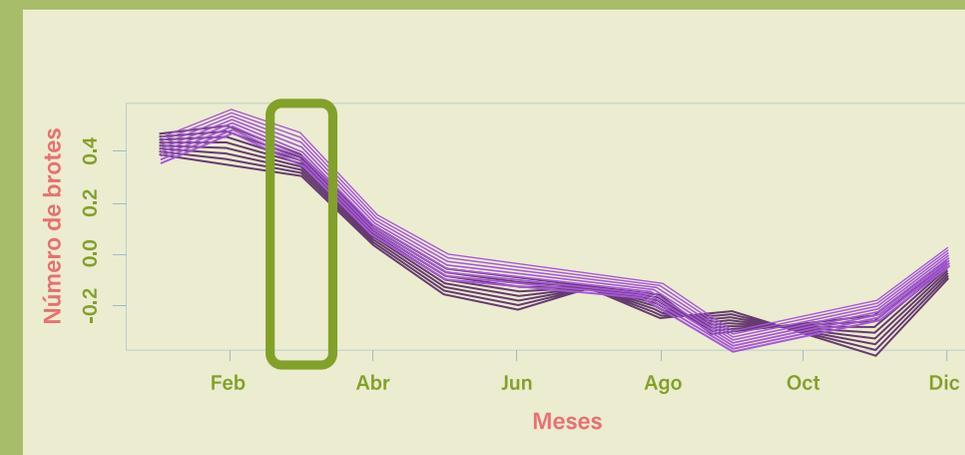
Respecto a la situación mundial de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en aves de corral y especies silvestres, durante el periodo que comprende del **1 de enero al 31 de marzo del 2023**, se reportaron ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) **1,726** brotes, **1,309** en Europa, **284** en América, **130** en Asia y **3** en África. El **31%** de estos brotes corresponden a aves de corral, mientras que el **69%** corresponde a aves y especies silvestres.

Francia sigue siendo el país donde se ha presentado un mayor número de brotes (326), seguido de Alemania (201) y Bélgica (151).

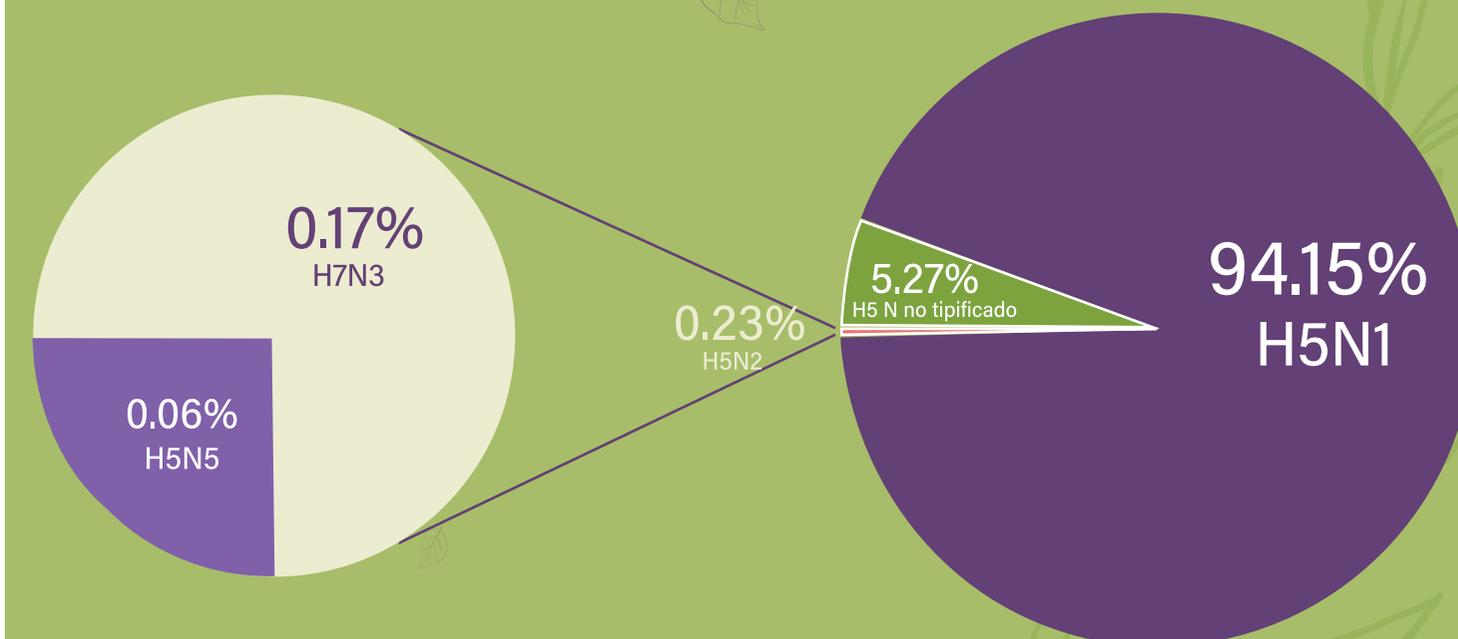


Enlace al mapa interactivo: <https://mapaiaap.github.io/cpagithub.com/#3/29.00/33.93>

En este periodo, se han registrado **19 millones 539 mil 315** aves afectadas en el mundo, de las cuales 2 millones 152 mil en América, 13 millones 022 mil 352 en Europa, 4 millones 362 mil 739 en Asia y 2 mil 193 en África.



Subtipos de IAAP presentes en el mundo, periodo de enero a marzo (OMSA 2023).



INFLUENZA AVIAR EN CHILE

Detección del subtipo H5 en pingüinos en Chile



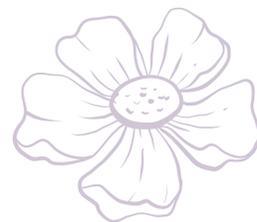
Pingüino Humboldt afectado por el virus de la IAAP

El 9 de marzo el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) de Chile informó sobre un caso positivo a influenza aviar de alta patogenicidad en un pingüino Humboldt (*Sphiniscus humboldti*) macho adulto, se encontró varado en la playa Morillos en Coquimbo y presentaba signología respiratoria, es el primer animal marino

afectado oficialmente por el virus de la IAAP en esta región.

El 16 de marzo se reportaron eventos de mortalidad masiva en pingüinos Humboldt, en la playa Grande de la comuna de Chañaral, la playa Los Amarillos (costado sur del Parque Nacional Pan de Azúcar en la Región de Atacama) y en la playa Piqueiros, en total se contabilizaron 128 ejemplares de pingüino muertos, por lo que se inició con vigilancia activa en toda la franja costera de la región, con el fin de reducir los riesgos de circulación del virus de IAAP, mediante la detección, muestreo y disposición final de los animales afectados.

Al 31 de marzo se ha reportado el varamiento de 1,535 lobos marinos, 730 pingüinos Humboldt y 8 lontras felinas (Chungungo) en las regiones de Arica, Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, este fenómeno se le atribuye al virus de la IAAP.



En diciembre del 2022 ingresó el virus de IAAP H5N1 al país a través de las aves migratorias, afectando aves silvestres y de traspatio.

El 13 de marzo del 2023, el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) confirmó el primer brote del virus de IAAP H5N1 en una unidad de producción avícola comercial de la firma «Agrosuper», ubicada en la localidad Rancagua, región de O'Higgins, Chile; como medidas de control se realizó el sacrificio total de las aves (40 mil aves reproductoras) y el aislamiento de la zona, además se suspendieron las exportaciones de productos avícolas nacionales durante 28 días.

Los productores extreman las medidas de bioseguridad en las instalaciones ante la sospecha de signos compatibles con el virus de la influenza.

CASOS DE IA EN EL MUNDO

Bolivia

A principios de marzo se detectaron 4 nuevos brotes de IAAP H5N1 en unidades de traspatio: 1 en el municipio de Quillacollo, 2 en Tiquipaya y 1 en Cliza, todos pertenecientes al departamento de Cochabamba, donde ya se está trabajando para controlar los brotes.

Se informó que hasta el momento se tienen identificados 20 focos: 9 en predios de traspatio y 11 en granjas comerciales, con más de 218,000 aves afectadas, por lo que se continúa con la alerta sanitaria en el país, así como con las medidas de bioseguridad

Hungría

El 23 de marzo el Ministerio de Agricultura de Hungría, confirmó la presencia del virus de IA H5N1 en una granja de gansos reproductores con una población 5,176 aves en el recinto de Cered del condado de Nógrád, la autoridad veterinaria de Nébih implementó medidas para control del brote.



Gansos afectados por H5N1 de Nógrád, Hungría

Dinamarca

El 17 de marzo, la Administración Danesa de Veterinaria y Alimentos (DVFA) reportó ante la OMSA un brote por IA H5N1 en aves de traspatio en Ramløse en el municipio de Gribskov, se estableció una zona de protección de 3 kilómetros y una de vigilancia de 10 kilómetros alrededor del foco, en esta última área se prohíbe vender y movilizar huevos, pollos y otras aves.

Se puntualizó que las restricciones tienen una vigencia de 30 días luego de la despoblación, así como limpieza y desinfección de las instalaciones.

Senegal

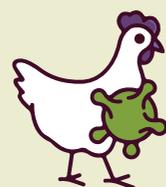
Las autoridades sanitarias notificaron a la OMSA el 13 de marzo un brote de IA H5N1 en aves silvestres en Dakar, Senegal.

Desde el 8 de marzo el Parque Nacional Languede Barbari en Saint-Louis, ha reportado una elevada mortalidad en aves silvestres, a la fecha van 518 casos entre charranes reales, charranes sándwich, charranes caspio, charranes grises, gaviotas de cabeza y cormoranes.

Estados Unidos

El 13 de marzo el Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural de Michigan (MDARD) junto con el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de la Universidad Estatal de Michigan reportaron la presencia de IA H5N1 en aves de traspatio con aproximadamente 15 pollos en el condado de Eaton. Para evitar la propagación del virus se implementaron medidas contra epidémicas como: despoblación, limpieza y desinfección del predio afectado

BIOSEGURIDAD EN AVES DE TRASPATIO



LA AVICULTURA...

de traspatio funge un papel importante en la economía de las familias, principalmente de las zonas rurales e implican un aporte de proteína animal para el autoconsumo. Este tipo de sistemas de producción tiene muchos beneficios al tener requisitos mínimos para las instalaciones, manejo, alimentación, corto periodo de producción y las utilidades se obtienen a corto plazo, sin embargo existen algunas debilidades, principalmente en materia sanitaria, ya que cuentan con bajos o nulos estándares de higiene y bioseguridad, lo que favorece que las aves se enfermen fácilmente y mueran.

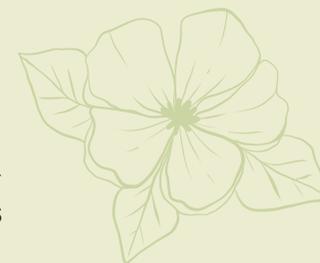
Algunas enfermedades que afectan a aves pueden ser zoonóticas (se transmiten a los humanos a través de animales) como son la salmonelosis, influenza aviar y la enfermedad de Newcastle que, si bien en la mayoría de los casos suelen pasar desapercibidas, en algunas ocasiones pueden generar problemas de salud en las personas.

Las prácticas de bioseguridad reducen el riesgo de enfermedades en la unidad de producción, ayudan a prevenir la diseminación de éstas hacia otros predios y reducen el riesgo de infección de enfermedades zoonóticas.



ALGUNAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD QUE SE RECOMIENDAN SON:

- Evitar que las visitas tengan contacto con los animales, en caso necesario, éstas deben acatar las medidas de bioseguridad
- Evitar en lo posible el contacto con pájaros y aves de vecinos
- Si vende huevo, no deben ingresar a su traspatio cajas ni conos de huevo usados en granjas.
- Establecer un calendario de desparasitación y vacunación de acuerdo a la prevalencia de las enfermedades de la zona y siempre asesorado por un médico veterinario.



Higiene de los cuidadores:

- Contar con calzado y ropa limpia que sean de uso exclusivo para el manejo de las aves.
- Usar cubrebocas para evitar inhalar de forma directa el polvo.
- Las personas que ingresen deben lavarse las manos con agua y jabón antes y después de manipular a las aves.
- Lavar y desinfectar el calzado antes de entrar y salir del traspatio, se pueden utilizar tapetes sanitarios con desinfectantes como cloro de uso doméstico (hipoclorito de sodio al 6%), asegurándose de eliminar todos los desechos orgánicos como lodo o heces con un cepillo antes de pasar por el tapete sanitario.



Instalaciones

- La zona donde se encuentren las aves de corral debe contar con un techo sólido y los laterales cubiertos con red o malla, con el fin de formar una barrera y delimitar la zona, a modo de evitar cualquier contacto con fauna nociva.
- Reducir al mínimo el contacto con fauna nociva como perros, gatos, roedores y principalmente aves silvestres.
- Preferentemente, no mezclar especies de aves en un mismo espacio, por ejemplo, gallinas con patos o gansos, establecer un área específica para cada uno de ellos.
- El agua se debe obtener de fuentes cerradas (directamente de la llave, cisterna o pozo), nunca de cuerpos de agua a cielo abierto como piletas descubiertas, lagunas, ríos, etc.
- Contar con una zona de almacén para medicamentos (cuarto o botiquín cerrado) y alimentos, que se encuentre completamente cerrada y que evite el contacto con cualquier tipo de animales.
- Los comederos y bebederos deben estar suspendidos a la altura del buche de las aves, para evitar el contacto con heces y fauna nociva como roedores.



- Se debe realizar diariamente el cambio de agua y comida, así como la limpieza de bebederos y comederos, preferentemente retirarlos durante la noche y colocarlos por la mañana.
- Se pueden utilizar desinfectantes como cloro de uso doméstico (hipoclorito de sodio al 6%), cal (0.8-1 g/cm²), en los espacios que alojan a las aves.

Disposición de desechos orgánicos:

- Llevar a cabo la disposición de los desechos orgánicos como heces o la cama mediante entierro sanitario, composta en áreas específicas que impidan el acceso a fauna nociva.
- Los cadáveres se deben disponer mediante enterramiento en una fosa lo suficientemente profunda para evitar que fauna nociva pueda acceder a ellos y con una cubierta de cal en el fondo y paredes de la fosa, después colocar las aves y cubrir con cal y tierra. Otro tipo de disposición de cadáveres es por incineración, colocando a las aves en un recipiente metálico y con un poco de comburente como petróleo o aceite quemado (use cubrebocas y cuide el fuego para evitar accidentes), **NOTA: NO USE GASOLINA.**



Cuarentena a aves enfermas o nuevas:

- Cuando se adquieren aves nuevas deben pasar por un periodo de cuarentena de 21 días, donde se mantendrán separadas de las demás aves para asegurarse de que los nuevos ejemplares estén sanos y no presenten enfermedades que puedan poner en riesgo a sus animales.
- Las aves de nuevo ingreso deben tener el mismo esquema de medicina preventiva de su producción, en caso de no ser así, vacunar y desparasitar a los tres días de cuarentena (para evitar estrés en las aves), siempre acompañado de su médico veterinario.
- Si se detectan aves enfermas estas deben ser separadas de la parvada para evitar que la enfermedad se disemine.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA IAAP EN MÉXICO

H5N1

El 13 de octubre del 2022 se identificó por primera vez el virus de IAAP H5N1, del linaje euroasiático americano en un halcón gerifalte, usado para la cetrería en el Estado de México; a partir de entonces, se fueron identificando casos en diferentes estados de la República, con un total de 56 casos positivos al 31 de marzo de 2023.



32 casos fueron identificados en producciones comerciales, 16 en aves silvestres y 8 en predios de traspatio con más de **6.8 millones** de aves afectadas.



Los estados afectados fueron Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

La mayoría de los casos fueron detectados a través de la vigilancia pasiva, con un total de 48 notificaciones y 8 vigilancias activas.



Aves silvestres afectadas por IAAP H5N1

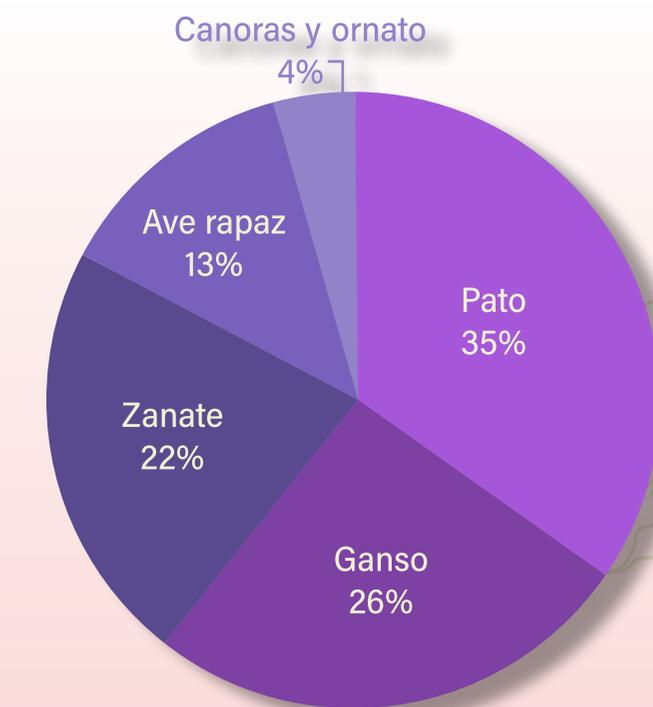
El último reporte de aves silvestres afectadas por la enfermedad fue el 21 de marzo del 2023, con el cual suman 16 casos en 7 estados del territorio mexicano, entre los cuales figura Aguascalientes (2), Baja California (1), Estado de México (4), Jalisco (3), Michoacán (1), Puebla (2) y Yucatán (3).

Las especies afectadas se dividen en los siguientes grupos:

- Patos: pato de collar, cerceta aliazul, pato de pekín y pato canadiense.
- Gansos: ganso común.
- Zanates: zanate mexicano.
- Aves rapaces: halcón gerifalte, gavilán de cooper y gavilán azor.
- Canoras y ornato: finches y agapornis.

Tipo de explotación	Poblaciones			
	Focos	Expuestos	Enfermos	Muertos
Comercial	32	6,494,565	1,670,418	350,276
Traspatio	8	14,725	9,511	3,650
Silvestre	16	305,685	222	216
Total	56	6,814,975	1,680,151	354,142

En las aves silvestres solo se realizó la despoblación en un parque ecológico



Proporción de aves silvestres afectadas

H7N3

Los primeros casos de IAAP H7N3 en el 2023 fueron detectados en el mes de marzo en los estados de Aguascalientes (2) y Jalisco (1), mismos que cuentan con un estatus zoonosario de escasa prevalencia de influenza avar notificable.

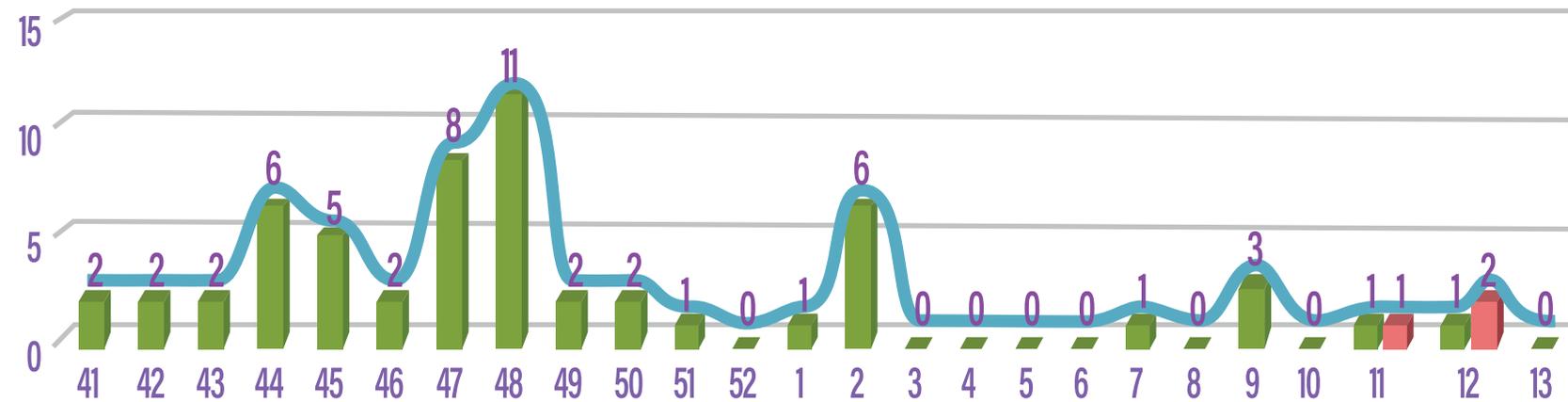
El primer caso se identificó a través de la vigilancia activa en un rastro correspondiente a una unidad de producción de pollo de engorda, al realizar el rastreo epidemiológico la granja se encontraba vacía, por lo cual se procedió a realizar la limpieza,

desinfección y centinelización de la unidad; el segundo caso se detectó en un predio de traspatio, como resultado del rastreo epidemiológico realizado en zonas aledañas a las granjas cuarentenadas por IA H5N1, el último caso se identificó a través de la notificación de mortalidad atípica en aves de corral ubicadas en una unidad de producción de una institución educativa. En los tres eventos epidemiológicos se aplicaron las medidas contraepidémicas dictadas en las cuarentenas definitivas impuestas.



■ 56 casos H5N1
■ 3 casos H7N3

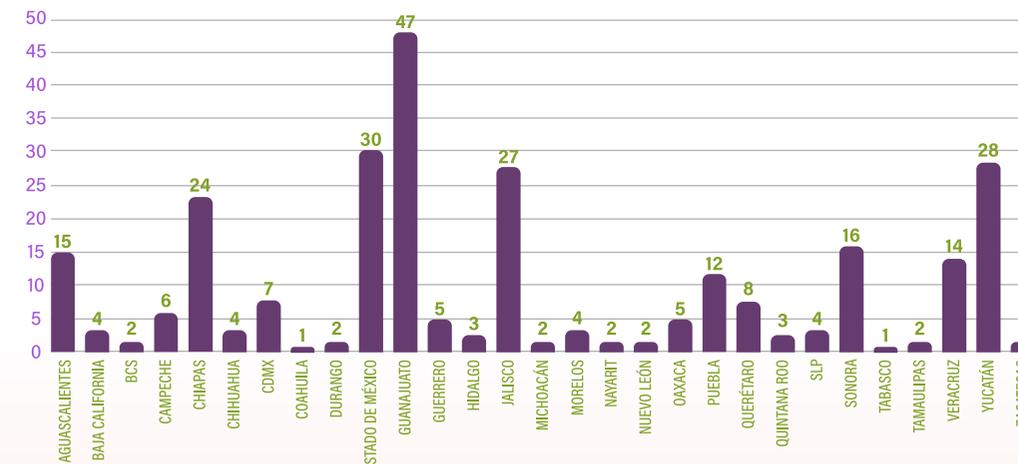
CASOS POSITIVOS POR SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 2022 - 2023



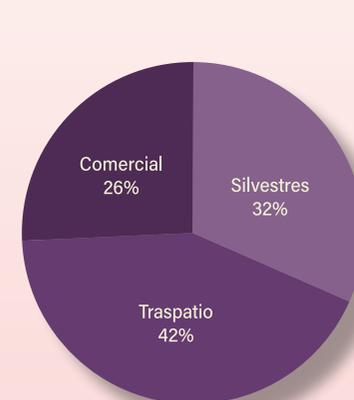


Notificaciones

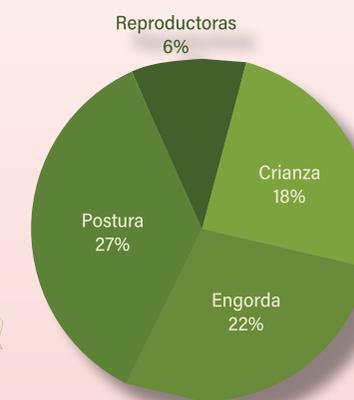
A partir del primer caso de IA H5N1 en octubre del 2022 y hasta marzo del 2023, se han captado un total de 282 notificaciones en 29 de los 32 estados de la República Mexicana, siendo los estados de México, Guanajuato, Jalisco y Yucatán los que más han notificado mortalidades atípicas en aves, conjuntando entre ellos el 47% de las notificaciones en el periodo de estudio.



El 42% (120) de las notificaciones fueron en aves de traspatio, el 32% (89) en aves silvestres y el 26% (73) en aves comerciales.



Notificaciones por tipo de explotación



Proporción de notificaciones en aves comerciales





IMPACTO ECONÓMICO A CAUSA DE LA PÉRDIDA DE AVES POR H5N1

La industria avícola nacional es la principal generadora de alimentos nutritivos y económicos de los que dispone la población mexicana, teniendo en los últimos 10 años un incremento de producción superior al 26%, siendo la industria pecuaria de mayor crecimiento económico, llevando a nuestra mesa más de 6.7 millones de toneladas de productos avícolas como lo son la carne de ave y el huevo.

La producción de carne de ave en México tiene un aporte del 15.2% en la producción pecuaria y el consumo anual per cápita es de 35.3 kg. Nuestro país ocupa el sexto lugar dentro del ranking mundial en la producción de carne de ave.

En lo referente al huevo, es el producto pecuario más consumido por los mexicanos, registrando un consumo per cápita de 24 kg, muy por arriba de la media mundial. El incremento anual en la obtención de huevo fresco de gallina de postura, consolidó a México como sexto productor mundial en esta proteína.

La aparición del nuevo virus de IAAP H5N1 exótico, detectado el pasado mes de octubre, ha representado uno de los mayores desafíos que ha tenido nuestro país, afortunadamente, los servicios veterinarios del Senasica, cuentan con un sistema muy fortalecido de preparación, respuesta y recuperación, como se ha informado oportunamente en las reuniones del Centro de Operaciones de Emergencias Sanitarias (COES) de este Servicio Nacional.

Las acciones emitidas por el Dinesa para controlar la epizootia, como son la detección precoz de brotes, aplicación de cuarentenas y control de movilización entre otras, han sido muy efectivos para evitar la expansión del virus A H5N1, logrando mantener el abasto de pollo y de huevo al mercado nacional sin la alteración de precios por esta causa.

De las 32 unidades de producción comercial identificadas con virus IAAP H5N1, mismas que fueron puestas en cuarentena total, nueve, que representan el 28%, se infectaron cuando estaban concluyendo su ciclo productivo; seis (19%) eran aves de postura comercial que habían concluido con su ciclo productivo, incluso, ya en camino al rastro, dando un total de 1,068,659 aves, en tanto que tres (9%), correspondían a pollo de engorda finalizado, con un total de 826,800 aves, identificadas por la vigilancia activa en rastro, las cuales ingresaron a la cadena de comercialización sin pérdida para el productor.

Por tal motivo, para efectos del presente análisis del impacto económico por el brote de IAAP H5N1, solo se cuantificaron los costos directos por pérdida de aves en producción, consecuencia de la matanza sanitaria de 4 millones 599 mil 106 aves comerciales, con un valor estimado de 571 millones 416 mil 612 pesos.

Función Zootécnica	N° Granjas	Total de aves	% parvada nacional	Precio/ave	Costo
Postura comercial	14	4,183,189	2.42%	\$ 110.00	\$ 460,150,790.00
Reproductoras pesadas	6	157,098	1.54%	\$ 450.00	\$ 62,839,200
Crianza postura	1	135,548	0.26%	\$ 114.00	\$ 15,452,472
Crianza reproductora	1	112,489	1.24%	\$ 250.00	\$ 28,122,250.00
Pavo engorda	2	10,782	2.05%	\$ 450.00	\$ 4,851,900.00
Total	24	4,599,106			\$ 571,416,612.00

Debido a factores diferentes a la IAAP H5N1, como son, el alza de los insumos para la alimentación de las aves, el precio del huevo para el consumidor tuvo aumentos significativos, quizá también debido a la especulación, que jugó un papel importante.

Esto lo podemos decir, debido a que la matanza de poco más de 4 millones de aves de postura, representa el 2.2% de las aves en producción a nivel nacional. Las aves de crianza de postura, significaron el 0.26% con respecto al inventario nacional. Las reproductoras pesadas, mismas que mantienen a las poblaciones importantes de producción de pollo, se perdió el 1.54% y una crianza, que significa el 1.24% de la parvada nacional. Finalmente, se perdió el 2.05% de los pavos de engorda, actividad económica poco desarrollada en nuestro país.

Sin embargo, esto pudo significar una pérdida de la industria de más de 571 millones de pesos, más 100 millones de gastos en vacunación. Monetariamente, la producción avícola en 2021 de acuerdo a la Unión Nacional de Avicultores, tuvo un valor superior a 198 mil millones de pesos, resultado de la manufactura de 6.7 millones de toneladas de productos avícolas, por lo que el costo beneficio de las acciones del DINESA es invaluable. De este modo, los 671 millones de pesos, asociados por la pérdida de aves y vacunación, significan el 0.33% respecto al valor de la producción avícola nacional.



ESTADOS	FUNCIÓN ZOOTÉCNICA	DOSIS AUTORIZADAS
Baja California	Postura Comercial	2,922,000
Campeche	Progenitoras Reproductoras	392,000 1,788,000
Chiapas	Reproductoras	330,000
Coahuila	Postura Comercial Progenitoras Reproductoras	4,323,000 135,000 3,706,000
Colima	Progenitoras Reproductoras	28,000 76,000
Durango	Postura Comercial Reproductoras	4,390,000 1,571,000
Guanajuato	Postura Comercial	2,333,000
Hidalgo	Reproductoras	123,000
Jalisco	Postura Comercial Predios rurales Reproductoras	85,849,000 4,219,000 574,000
Michoacán	Postura Comercial Reproductoras	333,000 532,000
Morelos	Postura Comercial Reproductoras	86,000 331,000

AVANCE EN LA VACUNACIÓN CONTRA IAAP H5N1



Corte al 31 de marzo

ESTADOS	FUNCIÓN ZOOTÉCNICA	DOSIS AUTORIZADAS
Nayarit	Postura Comercial Reproductoras	8,915,000 167,000
Nuevo León	Postura Comercial Progenitoras Reproductoras	2,789,000 106,000 983,000
Puebla	Postura Comercial Reproductoras	13,425,000 1,941,000
Querétaro	Postura Comercial	700,000
San Luis Potosí	Reproductoras	313,000
Sinaloa	Postura Comercial	1,687,000
Sonora	Postura Comercial Progenitoras Reproductoras	22,708,000 227,000 4,362,000
Veracruz	Postura Comercial Reproductoras Progenitoras	1,560,000 2,074,000 20,000
Yucatán	Engorda/pavos Postura Comercial Producción rural Reproductoras Progenitoras	468,000 15,918,000 40,000 3,980,000 1,844,000
Zacatecas	Reproductoras	70,000
Total		198,338,000

ESTADOS	# MVRA 01-03-22	# MVRA 28-03-23	ESTADOS	# MVRA 01-03-22	# MVRA 28-03-23
Aguascalientes	37	37	Colima	4	4
Baja California	4	4	Durango	9	9
Baja California Sur	0	0	Estado de México	11	11
Campeche	5	6	Guanajuato	16	16
Chiapas	23	23	Guerrero	4	4
Chihuahua	3	3	Hidalgo	11	11
Ciudad de México	12	12	Jalisco	72	72
Coahuila	27	27	Michoacán	4	5
Morelos	9	10	Sinaloa	27	27
Nayarit	5	5	Sonora	17	17
Nuevo León	14	16	Tabasco	3	2
Oaxaca	3	3	Tamaulipas	4	4
Puebla	41	41	Tlaxcala	1	1
Querétaro	34	35	Veracruz	37	37
Quintana Roo	0	0	Yucatán	21	22
San Luis Potosí	9	9	Zacatecas	1	1
			TOTAL	468	474

AVANCE EN LA AUTORIZACIÓN DE MVRA



REGISTRO DE GRANJAS CON MMB

ESTADOS	TOTAL UPA's	CON MMB AL 31 MAR 2023	% AVANCE AL 31 MAR 2023	ESTADOS	TOTAL UPA's	CON MMB AL 31 MAR 2023	% AVANCE AL 31 MAR 2023
Aguascalientes	96	94	97.9	Morelos	75	58	77.3
Baja California	15	10	66.6	Nayarit	62	42	67.7
Campeche	30	26	86.6	Nuevo León	104	75	72.1
Chiapas	107	83	77.5	Oaxaca	28	22	78.5
Chihuahua	18	6	33.3	Puebla	168	166	98.8
Coahuila	201	201	100	Querétaro	164	162	98.7
Colima	13	8	61.5	Quintana Roo	3	1	33.3
Durango	179	176	98.3	San Luis Potosí	84	77	91.6
Estado de México	108	92	85.1	Sinaloa	88	82	93.1
Guanajuato	150	138	92	Sonora	184	112	60.8
Guerrero	9	1	11.1	Tabasco	9	9	100
Hidalgo	136	85	62.5	Veracruz	246	231	93.9
Jalisco	684	374	54.6	Yucatán	144	113	78.4
Michoacán	54	36	66.6	Zacatecas	18	13	72.2
				TOTAL	3,177	2,493	78.47

*MMB (Medidas Mínimas de Bioseguridad)



RASTROS AUTORIZADOS

PARA LA MATANZA DE AVES DE LARGA VIDA

Capacidad total por día
206,200

01

Planta Popular

N° Oficio: B00.02.07.02.01.-0501.-4113-2022
 Dirección: Carretera Gómez Palacio-Francisco I. Madero km 6.5, ejido Jabonoso, C.P. 35015, Gómez Palacio, Durango
 Responsable: Carlos Gerardo Gómez Moreno
 Tel: 871 263 9176
 Capacidad de matanza/día: 80,000



02

Rastro Agropecuaria El Avión S. de P.R. de R.L.

N° Oficio: B00.02.07.02.01.-0569.-4807-2022
 Dirección: Forjadores esquina con Industriales Nayaritas s/n, colonia Ciudad Industrial, C.P. 63173, Tepic, Nayarit
 Responsable: Irving Ulises Aldrete Gómez
 Tel: 311 211 8900 ext. 116
 Capacidad de matanza/día: 30,000



03

Procesadora de Aves León S.A.

N° Oficio: B00.02.07.02.01.-0575.-5106-2022
 Dirección: Carretera Federal México-Texcoco km 23.5, municipio Los Reyes La Paz, Estado de México
 Responsable: José Juan Domínguez Benavidez
 Tel: 55 5855 0574
 Capacidad de matanza/día: 20,000



04

Rastro de Aves y Frigoríficos P.A.I.S.A. de C.V.

N° Oficio: B00.02.07.02.01.-0493.-3910-2022
 Dirección: Camino a la Montaña #167, fracc. Industrial La Perla, C.P. 53340, Naucalpan, Estado de México
 Responsable: Liliana Villalobos Cano
 Tel: 55 5560 7924
 Capacidad de matanza/día: 16,000



05

Aves Ideal S.A. de C.V.

N° Oficio: B00.02.07.02.01.-0511.-4329-2022
 Dirección: Barranca del muerto #8, colonia Carlos Hank Gonzáles, La Paz, Estado de México
 Responsable: Miguel Ángel Ascencio García
 Tel: 55 1992 9131
 Capacidad de matanza/día: 15,000



06

Procesadora de Aves La Paz

N° Oficio: B00.02.07.02.01.-0523.-4549-2022
 Dirección: Paseo del Tepozan, manzana 4, lote 2, colonia Floresta, La Paz, Estado de México
 Responsable: Juan Manuel Reyes Méndez
 Tel: 55 5857 2527
 Capacidad de matanza/día: 11,000



Rastro Avícola 21 de Marzo

N° Oficio: B00.02.07.02.01.-0810.-6817-2022
 Dirección: Ejido 21 de marzo, municipio de Álamos, Sonora
 Responsable: Juan Carlos Soto Maciel
 Tel: 937 128 9739
 Capacidad de matanza/día: 10,000

07



Pollos Pomoca S.A. de C.V.

N° Oficio: B00.02.07.02.01.-0463.-3786-2022
 Dirección: Av. Domingo Ordoñez Madrazo, fracc. Pomoca, C.P. 86247, Saloya segunda, Necajuca, Tabasco
 Responsable: Huascar C. Ordoñez Galán
 Tel: 993 317 9385
 Capacidad de matanza/día: 9,600

08



Rastro de Aves municipal de León

N° Oficio: B00.02.07.02.01.-0494.-3909-2022
 Dirección: Calle Río Santiago s/n colonia La Luz, C.P. 37458, León, Guanajuato
 Responsable: Gabriela Elizabeth Verdayer Lavín
 Tel: 477 240 8553
 Capacidad de matanza/día: 6,600

09



Avicultores Cordobeses Asociados S.A. de C.V.

N° Oficio: B00.02.07.02.01.-0482.-3911-2022
 Dirección: Av. 1 N° 1402, entre las calles 14 y 16, colonia El Cerrito, C.P. 94930, Yanga, Veracruz
 Responsable: Jaime Crivelli Espinoza
 Tel: 278 738 8223
 Capacidad de matanza/día: 5,000

10



Grupo Avícola La Asunción S.A. de C.V.

N° Oficio: B00.02.07.02.01.-0547.-4661-2022
 Dirección: Carretera Cárdenas-Comalcalco km 134, colonia Carlos Rovirosa, C.P. 86680, Cunduacán, Tabasco
 Responsable: Felipe López Arias
 Tel: 914 118 8743
 Capacidad de matanza/día: 2,000

11



Proveedora de Aves La Concepción

N° Oficio: B00.02.07.02.01.-0603.-5434-2022
 Dirección: Entrada al poblado C-29, colonia Santa Teresa, poblado Arroyo Hondo, segunda sección, Cárdenas, Tabasco
 Responsable: Diego Hernández Herrera
 Tel: 644 190 1435
 Capacidad de matanza/día: 1,000

12

RED DE LABORATORIOS AUTORIZADOS

por la SADER que cuentan con la técnica de RT-PCR para el diagnóstico de IA



CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS SANITARIAS (COES) ESTATALES

HIDALGO

16-03-23

Lugar: Ex Centro Minero

39 asistentes

Dependencias:
Representación de la SADER y el SENASICA, Gobierno del Estado; CFPP, Avicultores y MVZA.

Temas:

- Se dio a conocer el avance en la constatación de las UPA's en sus MMB.
- Se informó sobre las notificaciones atendidas de las sospechas de la enfermedad.
- Se solicitó el cumplimiento de las medidas sanitarias impuestas para la movilización de aves vivas y sus excretas.



Temas:

- Hay interés de los avicultores por mejorar el estatus zoonosario, ya sea iniciando con compartimentos libres o bien para su erradicación.
- Se dio a conocer el avance en la constatación de las UPA's en sus MMB.
- Se informó sobre las notificaciones atendidas de las sospechas de la enfermedad.

QUERÉTARO

29-03-23

Lugar: Sala de juntas de la representación estatal de la SADER

13 asistentes

Dependencias:
Representación de la SADER y el SENASICA, Gobierno del Estado; CFPP y Avicultores.

DIRECTORIO

de las Coordinaciones Regionales del DINESA



Región I

MVZ Jorge Francisco Cañez de la Fuente
Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora
Cel. 662 187 2055

Región V

MVZ Eric Rojas Torres
Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Norte de Veracruz
Tel. 222 236 7854 - Cel. 246 126 1737

Región II

MVZ José Luis Güemes Jiménez
Chihuahua, Coahuila y Durango
Tel. 871 725 2666 - Cel. 871 211 0640

Región VI

MVZ Iram Aguilar Márquez
Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Sur de Veracruz
Tel. 961 602 0256 - Cel. 444 142 8832

Región III

MVZ Erasmo Márquez García
Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas
Tel. 444 567 6124 - Cel. 449 911 8995

Región VII

MVZ Gabino Galván Hernández
Campeche, Quintana Roo y Yucatán
Tel. 999 921 9417 - Cel. 999 233 1706

Región IV

MVZ Laureano F. Vázquez Mendoza
Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit
Tel. 333 635 3606 - Cel. 331 025 8051

Región VIII

MVZ Abel Rosas Téllez
Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Querétaro
Cel. 961 128 9217



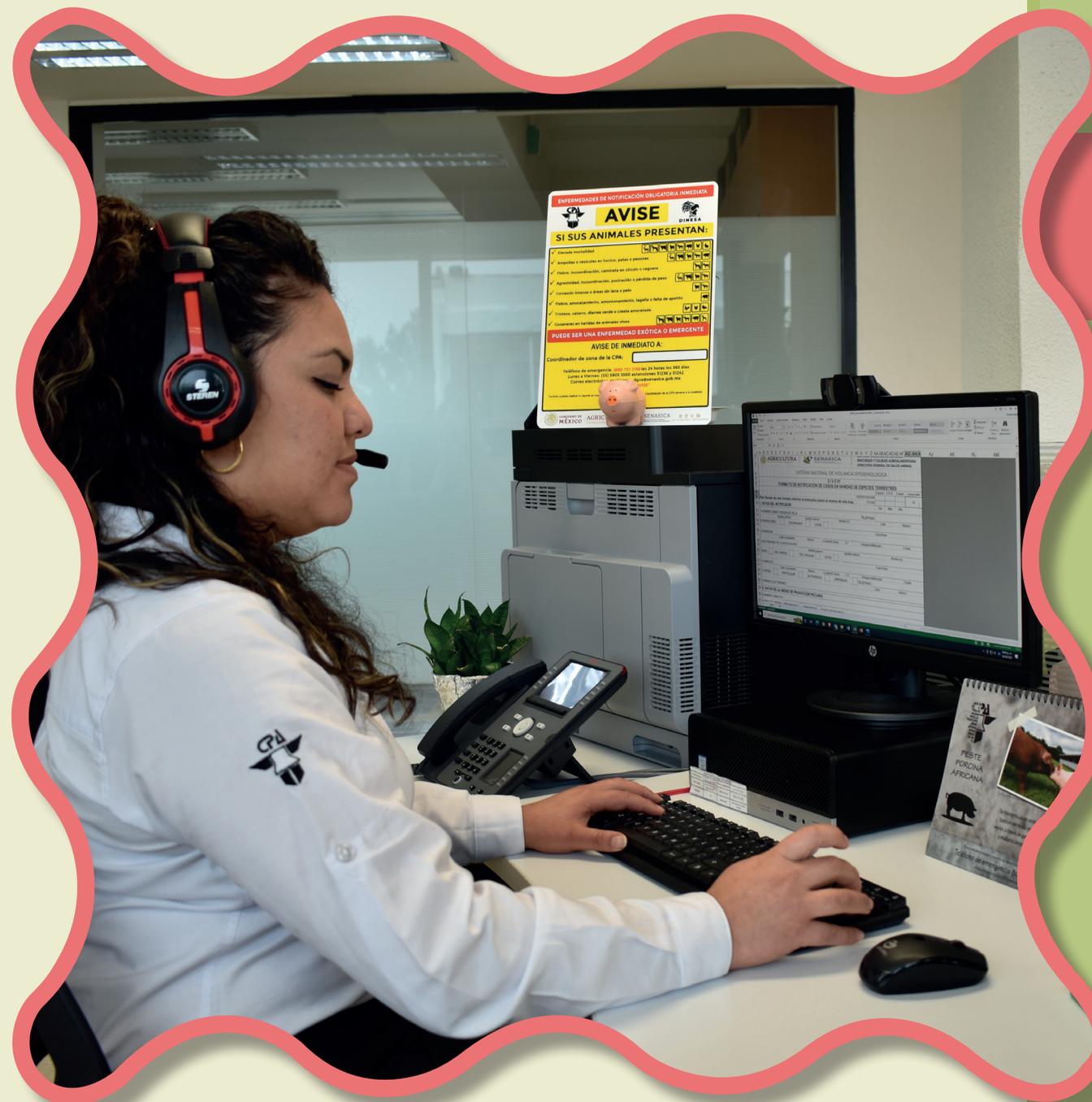
Notifica

En la app AVISE ☎ 800 751 2100

✉ gestioncpa.dgsa@senasica.gob.mx

Aquí podrás consultar los # anteriores del boletín AVANCE

<https://dj.senasica.gob.mx/AnalisisSanitario/Secciones/17>



Forma parte del equipo de la CPA

Si eres médico veterinario zootecnista titulado y cuentas con licencia de conducir, envíanos tu CV al correo:

gestioncpa.dgsa@senasica.gob.mx

AMIGO AVICULTOR

- Si tus aves presentan alguno de estos signos:
- Falta de apetito
 - Diarrea
 - Escurrimiento nasal
 - Estornudos
 - Coloración púrpura en cresta y barbilla
 - Plumaje erizado
 - Baja en la producción de huevo y/o
 - Muerte súbita...

¡AVISA DE INMEDIATO!
PUEDE SER UNA ENFERMEDAD EXÓTICA

Para más información de casos
sospechosos, contáctanos:
800 751 2100
o a través de la aplicación
AVISE



Atención
gratuita



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



gob.mx/senasica